



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2016

Señor

JAIRO CHACON REBELLON

Representante Legal

REDOX COLOMBIA

**Ref. RESPUESTA A OBSERVACIONES A SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA-SP-001-2016.
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA VIGENCIA 2016 HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente, realizar las aclaraciones a observaciones planteadas de la solicitud de oferta arriba descrita.

OBSERVACION: De acuerdo al numeral 4.3.1 Patrimonio, se establece lo siguiente.

4.3.2 Índice de endeudamiento: Tener un índice de endeudamiento menor o igual a 50 %.

RESPUESTA: No se acepta la observación, se mantienen los márgenes financieros establecidos en la solicitud, teniendo en cuenta que el Hospital Universitario requiere salvaguardar la solidez financiera del proveedor y garantizar el cumplimiento en el suministro de bienes contratados.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

GERARDO MESIAS MENDEZ

Gerente (e)

Proyectó: Clara Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos

Revisó: Dra. María Elena Caicedo - Profesional Especializado Oficina Jurídica



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2016

Señor

LUIS GERARDO TIMANA

Administrador

DISPAPELES

**Ref. RESPUESTA A OBSERVACIONES A SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA-SP-001-2016.
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA VIGENCIA 2016 HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente, realizar las aclaraciones a observaciones planteadas de la solicitud de oferta arriba descrita.

OBSERVACION: Numeral 9 TIEMPO DE EJECUCION, dice que el contrato será de 11 meses a partir del 1 de Febrero al 31 de Diciembre/16, y en el anexo 3 carta de presentación, en el numeral 7 dice que el contenido de la oferta es válido por un mínimo de 13 meses.

A cual validez de tiempo se atiene para la presentación de la oferta...?

RESPUESTA: La validez de la oferta es a 13 meses, sin bien en los pliegos se determina que el tiempo de ejecución del contrato será de ONCE MESES contados a partir del 1o de febrero de 2016 y finalizará el 31 de diciembre de 2016, también se estipula que este puede extenderse hasta agotar el valor del contrato.

Atentamente;

GERARDO MESIAS MENDEZ

Gerente (e)

Proyectó: Clara Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos

Revisó: Dra. María Elena Caicedo - Profesional Especializado Oficina Jurídica